POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Plan Nacional de Educación Multimodal en SST 2026

Talentos que **hacen país**

Positiva Prevención

GRUPO BICENTENARIO

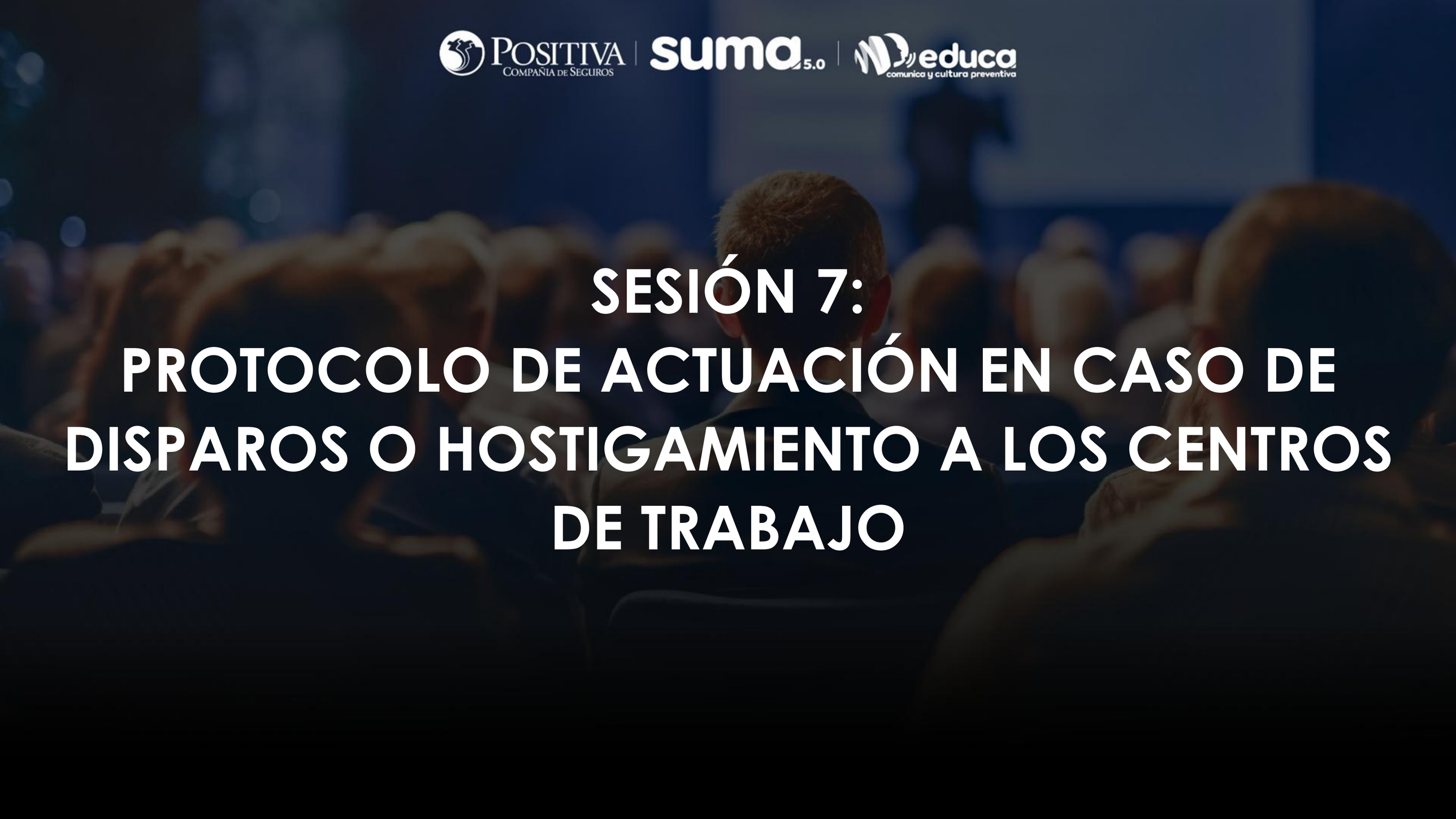


Comunidad Nacional de Conocimiento en

Sistemas de Gestión de Operaciones en Seguridad Privada - ISO 18788:2015

Talentos que **hacen país**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SESIÓN 7:
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE DISPAROS O HOSTIGAMIENTO A LOS CENTROS DE TRABAJO



CARLOS ANDRÉS VALENCIA HERNÁNDEZ

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PÚBLICOS

carlosvalencia21@hotmail.com

3145359820

Perfil profesional:

Administrador
Magíster en Gestión de la Calidad y en las Organizaciones
Especialista en Gestión Territorial
Especialista en Seguridad pública
Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales
Instructor cruz roja colombiana
COO PROHUMANA Soluciones



Ruta del **conocimiento**

01

SESIÓN 1:
CONDICIONES DE SEGURIDAD - LO QUE DEBEMOS SABER DE SEGURIDAD PARA BRINDAR LOS CENTROS DE TRABAJO

02

SESIÓN 2:
CUIDANDO AL PERSONAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - PREVENCIÓN DESDE SST

03

SESIÓN 3:
PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR EN LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

04

SESIÓN 4:
ARTICULÁNDONOS PARA PREVENIR RIESGOS - AUTORIDADES, EMPRESA PÚBLICA O PRIVADA Y EMPRESA DE SEGURIDAD

Ruta del **conocimiento**

05

SESIÓN 5:
VIGILANTE COMO PRIMER RESPONDIENTE

06

SESIÓN 6:
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL PERSONAL DE VIGILANCIA FRENTE A EMERGENCIAS - ANTRÓPICAS

07

SESIÓN 7:
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE DISPAROS O HOSTIGAMIENTO A LOS CENTROS DE TRABAJO

08

SESIÓN 8:
PROTOCOLO DE AUTO SEGURIDAD EN EL PERSONAL VIGILANCIA - ¿QUÉ HACER FRENTE A PERSONAS AGRESIVAS O VIOLENTAS?

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva

Evaluémonos



“La seguridad no es la ausencia de peligro, sino la presencia de la capacidad de manejarlo”

Earl Nightingale



Contenido

01. ¿Que es hostigamiento?

02. Tipos de Hostigamiento

03. Clasificación de los hostigamientos

04. Medidas preventivas en caso de hostigamiento

05. Procedimiento Operativo Normalizado Por Hostigamiento



Objetivo

01. Comprender el contexto de la amenaza, los tipos, la clasificación y las causas que originan este tipo de eventos delictivos para anticiparse a situaciones de vulnerabilidad.

02. Conocer las acciones correctas que deben implementarse antes, durante y después de un hostigamiento tanto en instalaciones como en espacios abiertos para salvaguardar la vida.

03. Comprender los pasos de reacción inicial, comunicación interna, activación de seguridad privada y la articulación con la Fuerza Pública para un reingreso y recuperación segura.

EDGAR OLIVO



¿SENTENCIA SL-1917-2025: ANÁLISIS DEL CASO

Hechos y Problema Jurídico

- Hechos: Trabajador fallece por ataque armado del ELN durante labores de reparación de un oleoducto en Norte de Santander.
- Demanda: La familia acciona contra la empresa reclamando culpa patronal.
- Problema jurídico: ¿Es responsable el empleador por la muerte causada directamente por un tercero (grupo armado)?

Fundamentos de la Culpa Grave

- Omisión de medidas suficientes de seguridad en la zona.
- Incumplimiento o flexibilización de protocolos establecidos.
- Exposición del personal a riesgos previsibles conocidos del entorno.
- Decisión: **La Corte NO casa la sentencia; se confirma la condena y la indemnización plena**

REGLA JURISPRUDENCIAL Y PRECEDENTE CLAVE

Estándar de Protección Reforzado

- Deber reforzado: En zonas de conflicto o alto riesgo, el empleador asume mayores obligaciones de cuidado.
- No traslado al Estado: La responsabilidad por la seguridad laboral no se traslada al orden público estatal.
- **Culpa grave: Exponer al trabajador a un riesgo previsible sin control adecuado genera obligación indemnizatoria total.**

Precedente Esencial

- ***"La seguridad del trabajador no se delega: incluso frente al terrorismo o la violencia, el empleador debe demostrar que hizo todo lo posible para evitar el daño."***

Hostigamiento





¿Que es hostigamiento?

Todo acto ejecutado por un grupo armado contra un adversario con el propósito de perpetrar un **ataque sorpresivo**, **sin buscar un enfrentamiento prolongado o posterior**. En el ámbito operativo, un **hostigamiento armado** consiste en una **incursión sorpresiva orientada** a generar terror y zozobra. Estos eventos se caracterizan por ser de **corta duración** y de **intensidad moderada**, ya que su finalidad no es propiciar una confrontación directa ni obtener una respuesta armada por parte de las víctimas



Tipos de Hostigamiento

Moderado impacto: Estos son los que pueden ocasionar personas lesionadas o daños importantes en la infraestructura.

Bajo impacto: Son los que simplemente se presentan para ocasionar terror o zozobra al enemigo, sin dejar víctimas ni daños materiales de importancia



Clasificación de los hostigamientos

Por su empleo.

Armamento de largo alcance
Armamento de corto alcance
Lanzamiento de explosivos

Por su intensidad:

Cantidad de munición empleada
Munición cal .50
Munición de guerra 7.62
Municipio de defensa personal 9 mm, 7.65, cal 38
Artefacto explosivo

Armamento pesado
Ametralladoras
Lanzas granadas
Morteros
Fusiles AK 47 calibre 7.62
Artefactos explosivos (granadas, petardos, cilindros bomba)

Medidas preventivas en caso de hostigamiento

ANTES

Sea neutral y respete las normas de cada zona

Varíe las rutas

Reconozca las zonas que sean más afectadas por la violencia.

No le tema a la presencia de estos grupos, respételos y no se involucre con ellos.

Evite enfrentamientos verbales con personas que se encuentren en el sector

No de información personal ni de la empresa

Respete a todas las personas

DURANTE

No pierda la calma.

Haga caso a las órdenes que esos grupos le den para permanecer en la zona y seguir trabajando en ella.

Evite hacer negociaciones por su cuenta.

Retírese de la zona de acuerdo con la intimidación

DESPUÉS

Evalué con su jefe inmediato la magnitud de la intimidación.

Aprenda de lo sucedido y siga trabajando normalmente, siempre y cuando su integridad no se haya visto afectada, acatando las recomendaciones de la entidad

Busque ayuda psicológica en caso de que se sienta afectado por lo sucedido

Procedimiento Operativo Normalizado Por Hostigamiento





1.Reacción inicial los colaboradores

Si estando dentro de las instalaciones inicia un hostigamiento armado (ráfagas de ametralladora, disparos o explosiones) **conserve la calma**, **reducir silueta**, **resguardase en un lugar seguro**, detrás de **muros de concreto**, **escaleras** y si lo más cercano es su escritorio, **sitúese debajo de él**.

Evite hacerse cerca de las **ventanas o puertas de vidrio**, **madera, aluminio**, o materiales delgados o poco resistentes, **aléjese de lugares abiertos como plazoletas, patios o pasillos**.

En caso de iniciar un hostigamiento en un lugar abierto, tenga en cuenta:

- **No corra** por sitios abiertos o de máxima exposición.
- **Busque un lugar seguro** cercano a su ubicación y permanezca allí.
- **No utilice elementos frágiles** para resguardarse, vidrios, laminas delgadas de aluminio, madera etc.
- Si tiene **prendas llamativas o reflectivas retíreselas**.
- **Reduzca el máximo de silueta**, en lo posible en **posición acostado**.



2.Informar inmediatamente al Jefe inmediato y a la compañía de vigilancia privada

Identifique de donde proviene: **referencie el sitio** de donde están perpetuado el ataque, por el **medio de comunicación más inmediato** que posean, **ordene al personal de seguridad iniciar con el plan defensa instalaciones** o seguridad física.



Comunicación interna: generar la alerta para la activación del **plan de emergencias de carácter antrópico**, los **brigadistas** en los diferentes puntos de los centros de trabajo deben **tomar el liderazgo** y **generar la calma** y esperar instrucciones, para **evitar se expongan** y **minimizar riesgos (lesionados)**.

Brigada de emergencias: generar calma, el personal de brigadistas **instruirá a sus compañeros** para **evitar adopten posiciones de riesgo** y **no entre en pánico**.

Jerarquía de mando: **Informar inmediatamente al coordinador de seguridad física**, sobre la situación de amenaza y de riesgo.

3. Compañía de seguridad privada- activación del plan de seguridad y solicitar apoyo de la Fuerza publica



Activación del Plan de seguridad: se dará instrucción y activará el plan de seguridad en las instalaciones de la empresa, así:

- **Concentración: no pierda tiempo y actúe con premura y cautela**, no haga nada diferente a lo concertado en el plan de seguridad física.
- **Peligro inminente: reduzca al máximo de silueta, protegerse la cabeza y el cuello con las manos**, en lo posible acuéstese en el piso detrás de una pared o debajo de unas escaleras.
- **Resguardo: inmediatamente informe al personal de las oficinas para que se resguarden** en sus lugares de trabajo o sitios más cercanos donde se encuentren. **En completo orden, ni propagar pánico**.
- **Apoyo puntos críticos: se refuerza los lugares más vulnerables** como la entrada y demás puntos identificados inicialmente.

3. Compañía de seguridad privada- activación del plan de seguridad y solicitar apoyo de la Fuerza publica

- **Cierre de puertas**: Se debe **activar el cierre de puertas automáticas y/o manuales.**
- **Legítima defensa y uso de la fuerza**: **el personal de seguridad física analizara las diferentes situaciones** de la amenaza y del riesgo, como **último recurso utilizara la legítima defensa y el uso de la fuerza.**
- **Comunicación al Jefe inmediato**: Una vez iniciado el hostigamiento e implementado el plan de seguridad **informe la novedad inmediatamente al Jefe inmediato** de la situación presentada.
- **Solicitar apoyo a la Fuerza pública:** La Compañía de seguridad privada **coordinará la llamada a grupos de ayuda externa,** con el fin de que ellos puedan atender la emergencia que se presenta, solo el personal de **Fuerza pública tiene el personal especializado neutralizar una amenaza** de hostigamiento o posible secuestro.



4. Intervención de la Fuerza Publica

- **Ante una amenaza o ataque por parte de estructuras criminales** que afecte las instalaciones, **el personal** o los **activos críticos** de la compañía, se **activarán de manera inmediata** los **protocolos de articulación** con **las Fuerzas Militares o la Policía Nacional**. Estas instituciones asumirán la **neutralización y contención** de la amenaza en el **perímetro exterior e interior**, operando de **manera coordinada** con los **esquemas de seguridad privada de la empresa**.



5. Verifique la seguridad de las instalaciones

- **Ante una amenaza o ataque por parte de estructuras criminales** que afecte las instalaciones, **el personal** o los **activos críticos** de la compañía, se **activarán de manera inmediata** los **protocolos de articulación** con **las Fuerzas Militares o la Policía Nacional**. Estas instituciones asumirán la **neutralización y contención** de la amenaza en el **perímetro exterior e interior**, operando de **manera coordinada** con los **esquemas de seguridad privada de la empresa**.



5. Autorización de Reingreso y Verificación de Seguridad

Una vez **superado el impase** y recibida la **autorización oficial por parte de la Fuerza Pública** (Fuerzas Militares o Policía Nacional) certificando que **la amenaza se encuentra neutralizada** y es **seguro retomar el proceso**, se procederá a:

- Coordinar el **reingreso controlado del personal evacuado**.
- Realizar las **labores correspondientes de recuperación** y evaluación de daños en las instalaciones.



6. Investigación, Denuncia y Análisis de Riesgos

Con la situación bajo control, se deberá:

- Iniciar la **investigación de los hechos ocurridos** para **formular la denuncia** legal correspondiente ante las autoridades competentes.
- Analizar minuciosamente los **pormenores del incidente**.
- Preparar un **informe detallado para la alta dirección**, acompañado de **recomendaciones estratégicas para la mitigación del riesgo** y prevención de futuros eventos.



7. Autorización de Continuidad Operativa

La **alta dirección**, después de haber **verificado las diferentes novedades** y confirmado que se **mitigó el riesgo, autorizará formalmente la continuidad de la operación** en las instalaciones.

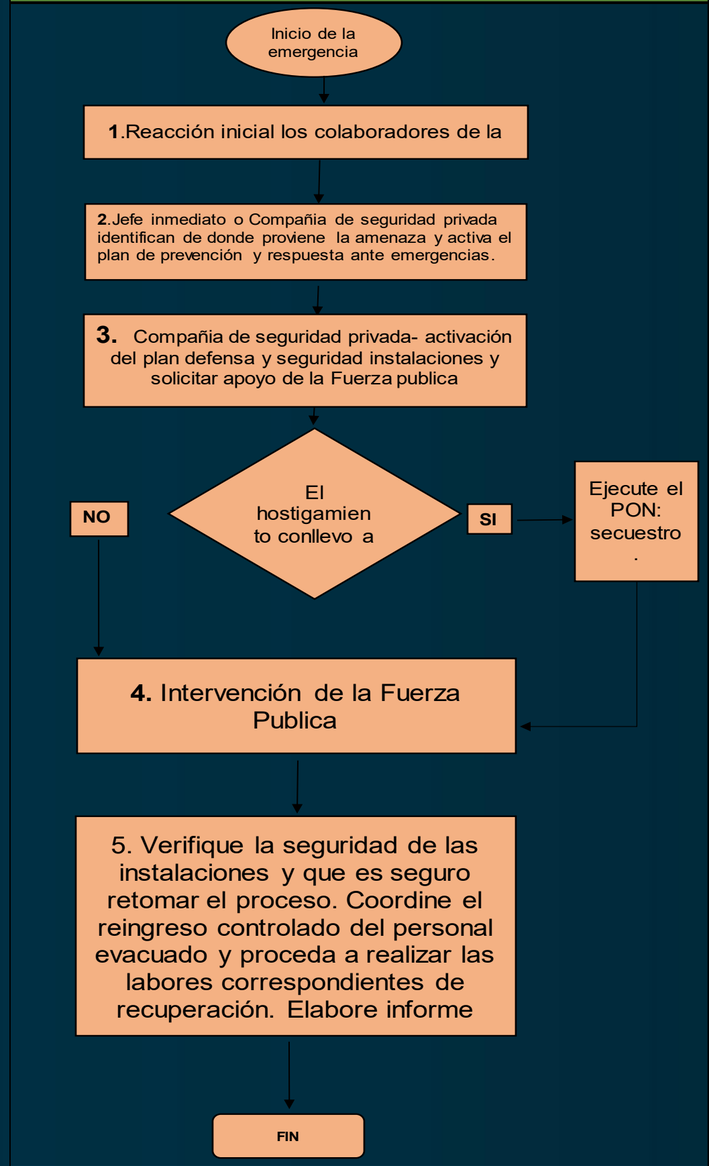


Flujograma hostigamiento





PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO POR HOSTIGAMIENTO

Diagrama de Flujo		Descripción	Responsable
	1	Si estando dentro de las instalaciones inicia un hostigamiento armado (ráfagas de ametralladora, disparos o explosiones) , conserve la calma, reducir silueta, resguardase en un lugar seguro, detrás de muros de concreto, escaleras y si lo más cercano es su escritorio, sitúese debajo de él. Evite hacerse cerca de las ventanas o puertas de vidro, madera, aluminio, o materiales delgados o poco resistentes, aléjese de lugares abiertos como plazoletas, patios o pasillos. En caso de iniciar un hostigamiento en un lugar abierto, tenga en cuenta: •No corra por sitios abiertos o de máxima exposición. •Busque un lugar seguro cercano a su ubicaciones y permanezca allí. •No utilice elementos frágiles para resguardarse, vidrios, laminas delgadas de aluminio, madera etc. •Si tiene prendas llamativas o reflectivas retíreselas. •Reduzca el máximo de silueta, en lo posible en posición acostado.	**Cualquier colaborador de la compañía**
	2	**Identifique de donde proviene:** referencie el sitio de donde están perpetuado el ataque, por el medio de comunicación más inmediato que posean, ordene al personal de seguridad iniciar con el plan defensa instalaciones o seguridad física. **Comunicación interna:** generar la alerta para la activación del plan de emergencias de carácter antrópico, los brigadistas en los diferentes puntos de los centros de trabajo deben tomar el liderazgo y generar la calma y esperar instrucciones, para evitar se expongan y minimizar riesgos (lesionados).	**Brigada de emergencias Compañía de seguridad privada Seguridad y salud en el trabajo**
	3	**Activación del Plan defensa :** dará instrucción y activará el plan de defensa en las instalaciones de la compañia, así: •**Concentración**: no pierda tiempo y actúe con premura y cautela, no haga nada diferente a lo concertado en el plan defensa instalaciones o seguridad física. •**Peligro inminente**: reduzca el máximo de silueta, protegerse la cabeza y el cuello con las manos, en lo posible acuéstese en el piso detrás de una pared o debajo de unas escaleras •**Resguardo:** inmediatamente informe al personal de los centros de trabajo para que se resguarden en sus lugares de trabajo o sitios más cercanos donde se encuentren. En completo orden, ni propagar pánico. •**Apoyo puntos críticos**: se refuerza los lugares más vulnerables como la entrada y demás puntos identificados inicialmente. •**Cierre de puertas:** Se debe activar el cierre de puertas automáticas y/o manuales. •**Legítima defensa y uso de la fuerza:** el personal de seguridad física analizara las diferentes situaciones de la amenaza y del riesgo, como último recurso utilizara la legitima defensa y el uso de la fuerza. **Comunicación al Jefe inmediato:** Una vez iniciado el hostigamiento e implementado el plan defensa informe la novedad inmediatamente a la Gerencia de operaciones de la situación presentada. **Solicitar apoyo a la Fuerza pública:** La Compañia de seguridad privada coordinará la llamada a grupos de ayuda externa, con el fin de que ellos puedan atender la emergencia que se presenta, solo el personal de Fuerza pública tiene el personal especializado neutralizar una amenaza de hostigamiento o posible secuestro.	**Brigada de emergencias Compañía de seguridad privada Seguridad y salud en el trabajo**
	4	**Intervención de la fuerza publica:** las FFMM o de Policía, serán las encargadas de reprimir el ataque de las estructuras criminales lo más pronto posible.	**Fuerza Pública**
	5	Una vez sea superado el impase y recibido la autorización por parte de las Fuerzas Armadas de que la amenaza se encuentra neutralizada y ya se puede ingresar a las instalaciones se deberá realizar la investigación de los hechos ocurridos y se formulara la denuncia; se analizan los pormenores para dar informe a la gerencia, junto con las recomendaciones de mitigación del riesgo.	**Fuerza Publica Brigada de emergencias Compañía de seguridad privada Seguridad y salud en el trabajo**

Asociación Nacional de Protección contra Incendios - NFPA 3000:2024

Standard for an Active Shooter/Hostile Event Response (ASHER) Program.
Es la edición que reemplazó a la de 2021.

TRADUCCIÓN: NORMA PARA UN PROGRAMA DE RESPUESTA ANTE TIRADORES ACTIVOS Y EVENTOS HOSTILES.

Esta norma aborda el ciclo completo de gestión de un evento de agresión activa:

- Capítulo 5: evaluación de riesgos y consecuencias.
- Capítulo 6: planificación y coordinación.
- Capítulo 8: gestión del incidente y comando unificado.
- Capítulo 9: preparación de las instalaciones, planes de emergencia, notificación y ejercicios.
- Capítulo 20: recuperación posterior al evento.
- Intertek Inform

Puedes consultar la información institucional de NFPA aquí: NFPA – Emergency Preparedness y Active Shooter/Hostile Events.



INVITACIÓN

SESIÓN 8:
PROTOCOLO DE AUTO SEGURIDAD EN EL PERSONAL VIGILANCIA - ¿QUÉ HACER FRENTE A PERSONAS AGRESIVAS O VIOLENTAS?

viernes, 20 de noviembre de 2026
11:00 - 12:00

Bibliografías

Ministerio de Trabajo. (2015). Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. (Específicamente el Capítulo 6 sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST y la preparación y respuesta ante emergencias).

Congreso de la República de Colombia. (2012). Ley 1562 de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva

Evaluémonos



Preguntas



POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva | posipedia



Recuerda que Positiva tiene para ti:

posipedia

https://www.posipedia.com.co/

- Cursos virtuales
- Artículos
- Audios
- Juegos digitales
- OVAs
- Guías
- Mailings
- Videos

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva

¿Quieres profundizar tus conocimientos y potenciar tus competencias en SST?

¡Capacítate y fortalece
la seguridad de tu empresa!

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escanea e inscríbete

CURSOS

VIRTUALES SG-SST DE 50 Y 20 HORAS



Para trabajadores de todas las empresas, áreas y sectores.

¡TE ESPERAMOS!

Positiva Prevención

GRUPO BICENTENARIO

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva



¡CONÉCTATE A NUESTRO CANAL de WhatsApp!

POSITIVA PREVENCIÓN

Descubre campañas, novedades y tips en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que te ayudarán a fortalecer tu bienestar y la cultura de prevención laboral.

¡Únete y sé parte de la comunidad de Positiva!

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA